POR LA QUE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A DESTINAR LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE EMPEDRADO AHOGADO EN CEMENTO EN ETZATLÁN, JALISCO, EN EL MARCO DE LA APROBACIÓN DEL PEF DE 2014.

México, DF, a 10 de septiembre de 2013.

Secretarios de la Cámara de Diputados

Presentes

Me permito comunicar a ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el senador José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de empedrado ahogado en cemento en Etzatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014.

La Presidencia dispuso que dicho punto de acuerdo, que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo (rúbrica)
Vicepresidenta

José María Martínez Martínez, senador de la república en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, numeral 1, fracción II, 276 y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para el desarrollo de empedrado ahogado en cemento en Etzatlán, Jalisco, en el marco de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Etzatlán es un pueblo y municipio de la región Valles de Jalisco. Se halla entre los paralelos 20°38’ y 20°54’ de latitud norte; los meridianos 104°01’ y 104°15’ de longitud oeste; altitud entre mil y 2 mil 300 metros. Actualmente cuenta con 38 localidades y una población total de 18 mil 632 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2010. Cuenta con una extensión territorial de 306.27 kilómetros cuadrados.

Actualmente, el municipio cuenta con una problemática de infraestructura vial, al perder a una de las arterias principales de este municipio, debido al deterioro del empedrado ecológico, ocasionando que los automóviles y bicicletas sufran desperfectos por el estado en el que se encuentra la calle. Esta situación además provoca que el tránsito vehicular sea demasiado lento afectando al turismo y a la comunidad en general.

Ante la necesidad y preocupación del municipio, es necesario apoyar este proyecto con la finalidad de proporcionar los recursos necesarios para el mantenimiento de infraestructura para el desarrollo de la localidad y para el beneficio de los habitantes que transitan de otros municipios tengan una ruta segura, próspera y las condiciones de tránsito vehicular sean más ágiles.

Con la construcción de la avenida principal y sus obras complementarias se beneficiará de manera directa a los habitantes de la comunidad, teniendo como objetivo principal la creación de empleos temporales, así como, una

avenida moderna con empedrado ahogado para que los habitantes se desplacen de una forma segura, eficiente y ágil.

Ante la solicitud de una ciudad que está en desarrollo económico por parte de sus pobladores se sugiere desarrollar una vialidad de integración, por tal razón, es muy importante apoyar la formación de proyecto de enfoque como "Empedrado ahogado en cemento y sus obras complementarias" en Etzatlán, Jalisco.

La inversión en infraestructura permitirá rediseñar el futuro y la calidad del Municipio, además de cumplir la función de que los servicios de emergencia tengan acceso con más rapidez y efectividad en varias zonas de la población y en el municipio en general.

Dado todo lo anterior se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a incrementar la asignación de recursos públicos respectivos para Etzatlán, Jalisco, a fin de que la autoridad competente cuente con recursos suficientes para poder atender las necesidades de los ciudadanos.

Compañeros legisladores: por lo expuesto, el suscrito solicita el respaldo y somete a consideración de esta asamblea el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a destinar recursos suficientes para la realización de la construcción de empedrado ahogado en cemento, con una inversión de 18 millones de pesos, en Etzatlán, Jalisco, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014.

Salón de sesiones del Senado de la República, a 10 de octubre de 2013.

Senador José María Martínez Martínez (rúbrica)